



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie E:
OTROS TEXTOS

14 de marzo de 1985

Núm. 104

INDICE

<u>Núm.</u>		<u>Páginas</u>
ASUNTOS DIVERSOS (AD)		
AD 24-I	Conclusiones y votos particulares aprobados por el Pleno del Congreso de los Diputados, con motivo de la deliberación del dictamen de la Comisión de Investigación sobre financiación de los partidos políticos y otros extremos	1001
AD 24-I-1	Votos particulares rechazados por el Pleno del Congreso de los Diputados, con motivo de la deliberación del dictamen de la Comisión de Investigación sobre financiación de los partidos políticos y otros extremos	1002

ASUNTOS DIVERSOS

AD 24-I

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.5 del Reglamento de la Cámara, se publican a continuación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las conclusiones aprobadas por el Pleno el día 28 de febrero de 1985 con motivo de la deliberación del dictamen de la Comisión de Investigación sobre financiación de los partidos políticos y otros extremos:

CONCLUSIONES

1.ª La investigación ha puesto de manifiesto que las declaraciones, desmentidas en España, pero no en Alemania, del Diputado alemán señor Struck, publicadas por el señor Spoo en el «Frankfurter Rundschau» y reproducidas por el señor Popescu en «La Vanguardia», según las cuales el Diputado señor Wichnewski había

traído dinero en una maleta a don Felipe González Márquez, son falsas.

2.ª No existe prueba alguna de que don Felipe González o el Partido Socialista Obrero Español hayan recibido dinero del consorcio Flick.

3.ª Desde la legalización del Partido Socialista Obrero Español no ha existido colaboración económica entre este Partido y el Partido Socialdemócrata Alemán, y no es cierto que el Partido Socialista Obrero Español haya recibido financiación alemana para las campañas electorales.

4.ª De conformidad con lo acordado por el Pleno del Congreso de los Diputados al aprobar en su sesión del pasado 14 de noviembre la proposición no de ley del Grupo Socialista que proponía la constitución de esta Comisión de Investigación de la Financiación de los Partidos Políticos, ésta continuará sus trabajos y tendrá en cuenta para sus futuras conclusiones lo actuado hasta la fecha y no recogido en las anteriores que hoy se acuerdan.

Asimismo se publican los votos particulares aprobados por el Pleno de la Cámara en la misma sesión a propues-

ta de los Grupos Parlamentarios que se indican, en cuanto tales votos particulares sean coincidentes con la conclusión primera:

Grupo Parlamentario Popular

La investigación ha puesto de manifiesto que las declaraciones del Diputado alemán señor Struck, publicadas por el señor Spoo en el «Frankfurter Rundschau» y reproducidas por el señor Popescu en «La Vanguardia», en lo referente a que el Diputado alemán señor Wichniewski había traído dinero en una maleta a don Felipe González, son falsas.

Grupo Parlamentario Mixto

La encuesta realizada por la Comisión especial ha puesto en claro que las declaraciones del Diputado alemán señor Struck, publicadas por el señor Spoo en el «Frankfurter Rundschau» y reproducidas por el señor Popescu en «La Vanguardia», según las cuales el diputado señor Wichniewski había traído dinero en una maleta a don Felipe González, son falsas.

Grupo Parlamentario Minoría Catalana

Las irresponsables manifestaciones del señor Peter Struck, Diputado del Partido Social Demócrata Alemán—que originan esta investigación— desmentidas públicamente en España, pero no en Alemania, y según las cuales el Diputado señor Wichniewski había traído dinero en una maleta a don Felipe González, son falsas.

Grupo Parlamentario Centrista

La investigación ha puesto de manifiesto que las declaraciones del Diputado alemán señor Struck, publicadas por el señor Spoo, en el «Frankfurter Rundschau» y reproducidas por el señor Popescu en «La Vanguardia», según las cuales el Diputado señor Wichniewski había traído dinero en una maleta a don Felipe González, son falsas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

AD 24-I-1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.6 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los votos particulares rechazados por el Pleno el 28 de febrero de 1985, con motivo de la deliberación del dictamen de la Comisión de Investigación sobre financiación de los partidos políticos y otros extremos, que se insertan a continuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Popular

1. La investigación ha puesto de manifiesto que el Consorcio Flick, que venía ayudando con anterioridad a 1976 a la Fundación Ebert, entregó en dicho año un millón de marcos con destino a los socialistas españoles y portugueses; y hasta 1980 una cantidad complementaria de hasta 1,7 millones de marcos para ser entregados a los socialistas españoles y portugueses y a destinatarios no concretados en América Latina.

Tal ayuda fue recabada por el señor Nau, simultáneamente Tesorero de la Fundación Ebert y del Partido Social Demócrata Alemán, del señor Paefgen, Gerente del Consorcio Flick hasta 1980, alegando su continuo contacto con el entonces Secretario General del PSOE, y hoy Presidente del Gobierno español, don Felipe González Márquez.

2. La Fundación Ebert, en España, contribuyó a la preparación de las elecciones generales de 1982, en favor del PSOE, a través de diversas actividades, singularmente trabajos de encuesta y prospección electoral, como antes hiciera en relación con otros comicios electorales municipales y sindicales españoles.

3. La Delegación en España de la Fundación Ebert invirtió en nuestro país más de 2,7 millones de marcos, entre 1976 y 1980, fundamentalmente a través de convenios de colaboración con las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, próximas, ideológica y personalmente, al Partido Socialista Obrero Español.

Hasta 1984 cabe cifrar la aportación de la Fundación Ebert en nueve millones de marcos.

4. Lo entregado por el consorcio Flick con el mencionado fin de ayudar al socialismo ibérico, para la consolidación de un sistema político democrático, debió alcanzar su objetivo, sin que sea posible determinar con absoluta certeza que las ayudas de Friedrich Ebert a las Fundaciones socialistas Pablo Iglesias y Largo Caballero, se hicieran con dinero procedente de dicho consorcio, ni tampoco lo contrario.

5. En cualquier caso, no ha quedado probado que, en España, los beneficiarios conocieran el origen de los fondos que, aprobados por el Ministerio de Cooperación Económica de Alemania Federal, llegaban de la Fundación Ebert, en Alemania.

6. No hay indicios de relación inmediata alguna entre el dinero entregado por el consorcio Flick a la Fundación Ebert alemana, para su destino en España, y eventuales contraprestaciones españolas.

7. Las fundaciones de la República Federal Alemana, reciben financiación de fondos públicos y donativos privados, que son fiscalmente desgravables, y pueden ser utilizados en ayudas a partidos políticos, pero no en campañas electorales, y están sometidas a control parlamentario contable.

Las fundaciones españolas deben rendir cuentas anualmente a los organismos públicos que ejercen su protectorado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 21 de julio de 1972, y disposiciones complementarias.

8. Las Fundaciones alemanas Friedrich Ebert, Friedrich Naumann, Konrad Adenauer y Hans Seidel, con cargo a fondos presupuestariamente asignados por el Ministerio Federal de Cooperación, han financiado las actividades de sus delegaciones en España, para realizar seminarios, trabajos de investigación, estudios y publicaciones sobre muy diversas materias, por su propia cuenta, en unos casos, y en colaboración con instituciones españolas, en otros, tales como las siguientes:

— La Fundación Friedrich Ebert con las Fundaciones españolas Pablo Iglesias y Largo Caballero, afines a medios socialistas.

— La Fundación Friedrich Naumann, con el Instituto de Economía de Mercado, las Entidades «Libra», «Nueva Generación», «Club 1980», «Instituto de Estudios Europeos», «Casa Liberal», «Club de Estudiantes Liberales», Asociación «Libertad y Democracia», Federación de Clubs Liberales y la Fundación «Libertad y Progreso», afines todas ellas a sectores liberales.

— La Fundación Konrad Adenauer, con las Fundaciones «Humanismo y Democracia» y «Sindicalismo y Autonomía», afines a medios cristiano-demócratas.

— Y la Fundación Hans Seidel, con las fundaciones «Luis Vives» (hoy desaparecida) y la Fundación «Cánovas del Castillo» y la sociedad cultural «Leire», el Círculo «Jovellanos» y la Fundación «Brañas», afines a medios conservadores.

De ninguna de estas tres últimas fundaciones alemanas puede decirse que solicitaran fondos del consorcio Flick con destino a España.

9. Las actividades de dichas fundaciones merecen público reconocimiento, por cuanto hayan contribuido al restablecimiento y consolidación de las libertades democráticas en España.

10. Las irresponsables manifestaciones del Diputado señor Struck, desmentidas públicamente en España, pero no en Alemania —como era su solemne compromiso—, implicando personalmente al Presidente del Gobierno, señor González, en los términos aludidos en la conclusión primera, exigen el ejercicio de las oportunas acciones penales contra el señor Struck, por los presuntos delitos de calumnia e injuria en la forma jurídicamente procedente y ante la jurisdicción competente.

11. Cabe afirmar que las manifestaciones del Presidente del Gobierno en respuesta a las preguntas que se le formularon en la sesión del Pleno del Congreso de 14 de noviembre de 1984, no se ajustaron en un todo a la verdad.

Por las vinculaciones del Presidente del Gobierno, señor González, como Secretario General del PSOE con los dirigentes y actividades de las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, éste conocía y tenía que ver con las actividades de la Fundación Ebert en España.

12. La experiencia de trabajo de esta Comisión aconseja sugerir al Congreso de los Diputados la conveniencia de que este tipo de investigaciones dejen de ser secretas.

Grupo Parlamentario Mixto

1. La investigación ha puesto de manifiesto que el Consorcio Flick entregó en 1976 un millón de marcos a la Fundación Ebert para ser dados a los socialistas españoles, portugueses y a destinatarios no concretados en América Latina, cantidad que se incrementó desde la fecha citada hasta 1980, llegando a alcanzar, por lo menos la cifra de dos millones setecientos mil marcos.

El Consorcio Flick, de conocidos antecedentes nazis, destinaba ese dinero a impedir el desarrollo de la influencia comunista en el sistema democrático, para lo que consideraba la ayuda al PSOE como el medio más eficaz.

2. No se han conseguido pruebas de que el dinero Flick haya llegado a España.

Sin embargo, lo que sí se ha comprobado es que la Fundación Ebert invirtió en nuestro país más de dos millones setecientos mil marcos, entre 1976 y 1980, fundamentalmente a través de convenios de colaboración con las Fundaciones «Pablo Iglesias» y «Largo Caballero», afines al PSOE y a la UGT.

Y puede deducirse también, de lo averiguado, que para los años que van del 80 al 85 la Fundación Ebert ha dispuesto, aproximadamente, de un presupuesto de nueve millones de marcos para invertir en España.

3. Aunque no puede afirmarse que el PSOE haya recibido financiación para la campaña electoral de 1982, lo que resulta de las publicaciones de la propia Fundación Ebert en España es que ésta contribuyó con encuestas electorales a la preparación de dichas elecciones, cosa que anteriormente había hecho también en ocasión de elecciones municipales y sindicales.

Ello pone de manifiesto que si don Felipe González no recibió personalmente «ni un marco, ni un duro, ni una peseta» alemana, como afirmó ante el Congreso de los Diputados, en tanto que Secretario General del PSOE no podía ignorar la contribución económica de la Ebert a las mencionadas encuestas y lo que ello suponía de ayuda a su partido, por lo que cabe decir que en esta parte de su respuesta a la Cámara no se atuvo exactamente a la realidad.

4. No hay indicios de relación inmediata alguna entre el dinero entregado por el Consorcio Flick a la Fundación Ebert alemana para su destino a España y eventuales contraprestaciones españolas.

5. La investigación ha puesto de manifiesto la extraña situación de las Fundaciones alemanas en España.

Según las declaraciones de sus representantes, las Fundaciones, instituciones apadrinadas respectivamente por

el SPD, la CDU, los socialcristianos y los liberales, actúan en España con subvenciones del Estado alemán, lo que no obsta para que las casas matrices reciban también fondos de empresas privadas e incluso de instituciones extranjeras a la RFA.

Las declaraciones de Struck y de Wichniewski coinciden en que esos fondos van dedicados a la formación de partidos políticos y a su asesoramiento en terceros países. Por la enumeración de éstos ante la Comisión queda claro que se trata de países tercermundistas en los que existen crisis políticas y sociales agudas.

Los representantes de las Fundaciones en España afirman que sus ayudas no van directamente a los partidos, sino a las Fundaciones apadrinadas por éstos, para la formación de cuadros políticos y sindicales.

Así la Fundación Friedrich Ebert sostiene a las Fundaciones españolas «Pablo Iglesias» y «Largo Caballero», afines al PSOE y a la UGT.

La Fundación Friedrich Naumann, con el Instituto de Economía de Mercado, las entidades «Libra», «Nueva Generación», «Club 1980», Instituto de Estudios Europeos, «Casa Liberal», «Club de estudiantes liberales», Federación de Clubs liberales y la Fundación «Libertad y Progreso», afines todas ellas a sectores liberales.

La Fundación Konrad Adenauer, con las Fundaciones «Humanismo y Democracia» y «Sindicalismo y Autonomía», afines a medios cristiano demócratas.

Y la Fundación Hans Seidel, con las Fundaciones Luis Vives (hoy desaparecida) y la Fundación Cánovas del Castillo, la Sociedad Cultural «Leire», el Círculo Jovellanos y la Fundación «Brañas», afines a medios conservadores. La Seidel mantiene abierta en Marbella una escuela política dirigida por un ciudadano alemán.

La actividad de las Fundaciones alemanas representa una ingerencia directa de la RFA en la política española absolutamente intolerable.

6. Las Fundaciones alemanas están acogidas a las reglas por las que se rigen las instituciones benéficas. Pero su actuación en el terreno político, social, sindical, demuestra que carecen en absoluto de esa finalidad.

La investigación ha puesto de manifiesto que estas instituciones no están sometidas a ningún control del Estado español. Incluso ante la Comisión parlamentaria se han negado a facilitar relación de las cantidades invertidas por ellas en nuestro país.

Realizan también una labor de información para sus casas matrices, sobre la situación de España, que puede rozar lo delictuoso.

En el caso de las Fundaciones «Pablo Iglesias» y «Largo Caballero», por lo menos, se ha evidenciado que el personal, oficina y material de trabajo están sufragados por el dinero alemán. Cabe pensar que lo mismo sucede con las demás Fundaciones.

La Comisión ha llegado a la conclusión de que es necesario suspender el funcionamiento de las Fundaciones alemanas en España. De hecho, son un instrumento de exportación de ideología político-social, de influencia y de ingerencia política extranjera totalmente incontroladas, e incompatibles con la soberanía nacional.

7. La experiencia del trabajo de la Comisión aconseja sugerir al Congreso la conveniencia de que este tipo de investigaciones deje de ser secreta.

Grupo Parlamentario Minoría Catalana

1. Las fundaciones de la República Federal Alemana, reciben financiación de fondos públicos y donativos privados, que son fiscalmente desgravables, no deben ser utilizados en ayudas a partidos políticos y están sometidos a control parlamentario contable.

2. Las Fundaciones Alemanas Friedrich Ebert, Friedrich Naumann, Konrad Adenauer y Hans Seidel, con cargo a fondos presupuestarios asignados por el Ministerio Federal de Cooperación, han financiado las actividades de sus Delegaciones en España, para realizar seminarios, trabajos de investigaciones, estudios y publicaciones sobre muy diversas materias, por su propia cuenta, en unos casos, y en colaboración con instituciones españolas, en otros, tales como las siguientes:

— La Fundación Friedrich Ebert con las Fundaciones españolas Pablo Iglesias y Largo Caballero, afines a medios socialistas.

— La Fundación Friedrich Naumann, con el Instituto de Economía de Mercado, las Entidades «Libra», «Nueva Generación», «Club 1980», «Instituto de Estudios Europeos», «Casal Liberal», «Club de Estudiantes liberales», «Asociación Libertad y Democracia», Federación de Clubs Liberales y la Fundación «Libertad y Progreso», afines todas ellas a sectores liberales.

— La Fundación Konrad Adenauer, con las Fundaciones «Humanismo y Democracia» y «Sindicalismo y Autonomía», afines a medios cristiano-demócratas.

— Y la Fundación Hans Seidel, con las Fundaciones «Luis Vives» (hoy desaparecida) y la Fundación «Cánovas del Castillo» y la Sociedad Cultural «Leire», el Círculo «Jovellanos» y la Fundación «Brañas» afines a medios conservadores.

3. Las actividades de dichas Fundaciones merecen público reconocimiento, por cuanto han contribuido al establecimiento y consolidación de las libertades democráticas en España.

4. La implicación personal del Presidente del Gobierno, señor González, en las manifestaciones del señor Peter Struck, Diputado del Partido Social-demócrata Alemán, exige el ejercicio de las oportunas acciones penales contra el señor Struck.

5. No obstante, la investigación sí ha puesto en evidencia que el Consorcio Flick entregó en 1976 un millón de marcos a la Fundación Ebert en Alemania, para ser entregados a los socialistas españoles y portugueses; y hasta 1980, una cantidad complementaria de hasta 1,7 millones de marcos para ser entregados igualmente a los socialistas españoles y portugueses y de destinatarios no concretados en América Latina.

Tal ayuda fue recabada por el señor Nau, simultáneamente Tesorero de la Fundación Ebert y del Partido So-

cial-demócrata Alemán, del señor Paefgen, gerente del Consorcio Flick hasta 1980.

Paralelamente la Delegación en España de la Fundación Ebert, invirtió en nuestro país más de 2,7 millones de marcos, entre 1976 y 1980, fundamentalmente a través de convenios de colaboración con las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, próximas ideológicamente y personalmente al Partido Socialista Obrero Español y según las publicaciones de la propia Fundación Ebert en España, ésta contribuyó con encuestas electorales a la preparación de las elecciones generales de 1982 y, anteriormente, a las elecciones municipales y sindicales.

Precisamente por las vinculaciones del Presidente del Gobierno, señor González, como Secretario General del PSOE con los dirigentes y actividades de las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, éste conocía y tenía que ver con las actividades de la Fundación Ebert en España.

A pesar de ello no es posible determinar con absoluta certeza que la ayuda de la Friederich Ebert a las Fundaciones socialistas Pablo Iglesias y Largo Caballero se hicieran con dinero procedente del Consorcio Flick y en cualquier caso éstas no conocían el origen de los fondos que, aprobados por el Ministro de Cooperación Económica de Alemania Federal, llegaban de la Fundación Ebert en Alemania.

6. La experiencia de trabajo de esta Comisión, aconseja sugerir al Congreso de los Diputados la conveniencia de que este tipo de investigaciones dejen de ser secretas.

Grupo Parlamentario Centrista

1. Ha quedado probado que el Consorcio Flick entregó en 1976 un millón de marcos a la Fundación Ebert en Alemania, para los socialistas españoles y portugueses; y hasta 1980 una cantidad complementaria de hasta 1,7 millones de marcos para ser dados a los socialistas españoles y portugueses y a destinatarios no concretados en América Latina. Tal ayuda fue recabada por el señor Nau, simultáneamente Tesorero de la Fundación Ebert y del Partido Socialdemócrata alemán del señor Paefgen, gerente del consorcio Flick hasta 1980.

2. Sin embargo, no se ha probado que don Felipe González o el Partido Socialista Obrero Español hayan recibido directamente dinero del consorcio Flick.

3. No hay pruebas de que el Partido Socialista Obrero Español haya recibido financiación alemana para la campaña electoral en 1983, aunque según las publicaciones de la propia Fundación Ebert en España, ésta contribuyó con encuestas electorales a la preparación de las elecciones generales de 1982 y, anteriormente a las elecciones municipales y sindicales.

4. La Delegación en España de la Fundación Ebert, invirtió en nuestro país más de 2,7 millones de marcos entre 1976 y 1980, fundamentalmente a través de convenios de colaboración con las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, próximas ideológica y personalmente al Partido Socialista Obrero Español.

5. No es posible determinar con absoluta certeza que

las ayudas de la Friedrich Ebert a las fundaciones socialistas Pablo Iglesias y Largo Caballero, se hicieran con dinero procedente del Consorcio Flick. Sin embargo, lo entregado por este Consorcio con el mencionado fin de ayudar al socialismo ibérico para la consolidación de un sistema político democrático, debió alcanzar su objetivo.

En cualquier caso no está probado que la Delegación en España de la Fundación Ebert ni las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, conocieran el origen de los fondos, que aprobados por el Ministerio de Cooperación Económica de Alemania Federal, llegaban de la Fundación Ebert en Alemania.

6. No hay pruebas de relación inmediata alguna entre el dinero entregado por el Consorcio Flick a la Fundación Ebert alemana, para su destino en España, y eventuales contraprestaciones españolas.

7. Las fundaciones de la República Federal Alemana, reciben financiación de fondos públicos y donativos privados, que son fiscalmente desgravables, no deben ser utilizados en ayudas a partidos políticos y están sometidos a control parlamentario y contable.

8. Las fundaciones alemanas Friedrich Ebert, Friedrich Naumann, Konrad Adenauer y Hans Seidel, con cargo a fondos presupuestariamente asignados por el Ministerio Federal de Cooperación, han financiado las actividades de sus Delegaciones en España, para realizar seminarios, trabajos de investigación, estudios y publicaciones sobre muy diversas materias, por su propia cuenta en unos casos, y en colaboración con instituciones españolas en otros, tales como las siguientes:

— La Fundación Friedrich Ebert con las Fundaciones españolas Pablo Iglesias y Largo Caballero, afines a medios socialistas.

— La Fundación Friedrich Naumann, con el Instituto de Economía de Mercado, las Entidades «Libra», «Nueva Generación», «Club 1980», «Instituto de Estudios Europeos», «Casa Liberal», «Club de Estudiantes Liberales», Asociación «Libertad y Democracia», Federación de Clubs Liberales y la Fundación «Libertad y Progreso», afines todas ellas a sectores liberales.

— La Fundación Konrad Adenauer, con las Fundaciones «Humanismo y Democracia» y «Sindicalismo y Autonomía», afines a medios cristiano-demócratas.

— Y la Fundación Hans Seidel, con las Fundaciones «Luis Vives» (hoy desaparecida) y la Fundación «Cánovas del Castillo» y la Sociedad cultural «Leire», el Círculo «Jovellanos» y la Fundación «Brañas» afines a medios conservadores.

9. Las irresponsables manifestaciones del Diputado señor Struck, desmentidas públicamente en España, pero no en Alemania, implicando personalmente al Presidente del Gobierno, señor González, en los términos aludidos en la conclusión primera, exigen el ejercicio de las oportunas acciones penales contra el señor Struck, por los presuntos delitos de calumnia e injuria en la forma jurídicamente procedente y ante la jurisdicción competente.

10. Las anteriores conclusiones nos llevan a afirmar que las manifestaciones del Presidente del Gobierno en

respuesta a las preguntas que se formularon en la sesión del Pleno del Congreso de 14 de noviembre de 1984, no fueron totalmente correctas.

Por todas las vinculaciones de don Felipe González,

como Secretario General del PSOE con los dirigentes y actividades de las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, conocía y tenía que ver con las actividades de la Fundación Ebert en España.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961